

3.- Segunda convocatoria: En caso de quedar desierta la subasta, se celebrará una segunda a los siete días naturales contados desde el siguiente al de la celebración de la primera, sin más aviso y con las mismas bases, a la misma hora y en el mismo lugar.

ANEXO LOTES:

A) APROVECHAMIENTO MADERAS

LOTE 18/2017, Monte 21, MUELA Y CALAR, consistente en 942 pinos silvestres, con un volumen inicial de 452,54 m.c., con corteza.

Precio unitario: 32,00 €/m³ (IVA no incluido)

Tasación base: 14.481,28 € (IVA no incluido)

Precio índice: 18.101,60 € (IVA no incluido)

Duración plazo de ejecución: Hasta el 30 de junio de 2018.

Forma de adjudicación: A enajenar.

Forma de liquidación: A liquidación final.

En Griegos, a 27 de enero de 2017.- EL ALCALDE, Fdo. Juan Manuel Lapuente Belinchón

Núm. 71.785

GRIEGOS

Autorizada por el Servicio Provincial de Medio Ambiente la enajenación de los aprovechamientos forestales que a continuación se indican, se convoca SUBASTA, con sujeción a los requisitos siguientes:

1.- Presentación de Pliegos: En la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro del plazo de 15 días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. El último día del plazo sólo se admitirán ofertas hasta las 12:00 horas.

Toda la documentación se encuentra en la Secretaría del Ayuntamiento de Griegos.

2.- Apertura de Pliegos: Tendrá lugar el mismo día que termine el plazo para presentar proposiciones, a partir de las 12:00 horas.

3.- Segunda convocatoria: En caso de quedar desierta la subasta, se celebrará una segunda a los siete días naturales contados desde el siguiente al de la celebración de la primera, sin más aviso y con las mismas bases, a la misma hora y en el mismo lugar.

ANEXO LOTES:

B) APROVECHAMIENTO: PASTOS

LOTE 01/2017, Monte 21, Muela y Calar.

Tipo ganado: 1.000 lanares y 20 cabríos.

Tasación base: 1.685,91 €

Precio índice: 3.371,82 €

Apertura de Pliegos: 12:15 horas.

Periodo adjudicación: 01/04/2017 a 31/03/2021.

En Griegos, a 2 de febrero de 2017.- EL ALCALDE, Fdo. Juan Manuel Lapuente Belinchón

Núm. 71.740

CANTAVIEJA

El día 28 de febrero de 2017 tendrá lugar bajo mi presidencia o delegado, en esta Casa Consistorial, las subastas de los aprovechamientos que a continuación se indican:

- Clase de aprovechamiento: PASTOS.

- Monte núm. 105, denominado "EL PINAR".

Lote número 1 - Año 2017

- Tipo de ganado: lanar.

Nº de cabezas: 1.500

Hectáreas: 1.601,85

- Importe Total Tasación: 2.200 €.

En las cantidades señaladas no está incluido el 12% de IVA.

Clase de aprovechamiento: PASTOS.

- Monte núm. 104, denominado "LA MUELA".

Lote número 2 - Año 2017

- Tipo de ganado: lanar o vacuno.

Nº de cabezas: 500 o 80 respectivamente

Hectáreas: 449,00

- Importe Total Tasación: 738,78 €.

En las cantidades señaladas no está incluido el 12% de IVA.

Clase de aprovechamiento: PASTOS.

- Monte núm. 106, denominado "EL REBOLLAR".

Lote número 2 - Año 2017

- Tipo de ganado: lanar.

Nº de cabezas: 200

Hectáreas: 50,97

- Importe Total Tasación: 201,57 €.

En las cantidades señaladas no está incluido el 12% de IVA.

PLIEGO DE CONDICIONES

En la subasta será necesario el reintegro del 15% del valor de la madera al Fondo de Mejoras.

Condiciones Facultativas: Regirá el vigente Reglamento de Montes y Pliego de condiciones facultativas para regular la ejecución del disfrute publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 71 de fecha 13/06/1975.

Fianza Provisional: 2 % de la tasación base.

Definitiva: 4% del remate.

Forma de pago: Ingreso del 100% del importe de la adjudicación a la entrega de las condiciones económico – administrativas.

Carácter del Contrato: El Contrato que regula las presentes cláusulas tiene naturaleza privada.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal del Ayuntamiento de Cantavieja, hasta las doce horas del día 28 de febrero de 2017 y deberán de presentarse en sobre cerrado.

APERTURA DE PLICAS.

Tendrá lugar en la Secretaría Municipal del Ayuntamiento de Cantavieja a las trece horas del día 28 de febrero de 2017.

En caso de quedar desierta la subasta, tendrá lugar una segunda el décimo día hábil siguiente al que se haya celebrado la primera, en idénticas condiciones y sin que tenga lugar previo aviso.

Cantavieja, 31 de enero de 2017.- EL ALCALDE, Fdo. Ricardo Altabás Tena

Núm. 71.786

CUEVAS DE ALMUDÉN

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 30-1-2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta para la enajenación del bien inmueble para destinarlo a instalación de explotación ganadera, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información.

a) Organismo: Ayuntamiento de Cuevas de Almudén

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Secretaria

2. Domicilio: Plaza Ayuntamiento, 1

3. Localidad y Código Postal. Cuevas de Almudén, 44169

4. Teléfono: 978776038

5. Telefax: 978776038

6. Correo electrónico: cuevasdealmden@gmail.com

7. Dirección de internet del Perfil de Contratante: <https://cuevasdealmden.sedelectronica.es/info.0>

8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Según pliego

d) Número de expediente: 1/2017